



**N° de expediente: 008450-000012-23**

**Fecha: 26.04.2023**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**LIGA UNIVERSITARIA DE BÁSQUETBOL FEMENINO - SOLICITUD.-**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008450-000012-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Pase a Coordinación de Carreras para su asesoramiento e informe.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 28/04/2023 11:54:37.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
solicitud.pdf	76 KB	26/04/2023 13:47:03



Viernes 21 de abril, Montevideo

### **Petición Liga Universitaria de Basquetbol Femenino**

Por la presente hacemos de su conocimiento la intención por parte del colectivo “Básquet Femenino ISEF” de re establecer la liga femenina universitaria de basquetbol en Montevideo.

La misma nace de las ganas de formar un equipo femenino de basquetbol de estudiantes de ISEF. Comenzando solo dos estudiantes con la propuesta, en menos de dos semanas de presentar la idea en redes de ISEF, se formó un grupo con más de 30 interesadas en el proyecto. Así logramos establecernos como equipo y hoy en día proyectamos la vuelta de las Ligas Universitarias de Básquet Femenino.

ISEF cuenta con un equipo formativo de basquetbol femenino el cual comenzará a entrenar en sede Parque Batlle a comienzos del mes de mayo 2023.

Como Instituto Superior de Educación Física entendemos que el mismo debe contar con un equipo femenino que califique a nivel universitario, por razones de representación deportiva de la institución y como un incentivo visible al apoyo de los deportes de carácter femenino.

Para seguir trabajando y creciendo con nuestra propuesta solicitamos el apoyo de la institución, habilitándonos el espacio para entrenar en sede ISEF con horarios y días fijos semanalmente y el uso de materiales tales como Pelotas de Básquet y conos.

Solicitamos, a su vez, el apoyo y acompañamiento de la institución para presentar e incentivar la vuelta de la Liga Universitaria de Basquetbol Femenino en Montevideo.

Quienes estamos al frente de la propuesta y como responsables del equipo:

Florencia Espínola 5476204 - 8

Mahina Yannuzzi 5010354 – 3

	<b>Expediente Nro. 008450-000012-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: COORDINACIÓN DE CARRERA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se recibió informe correspondiente del Coordinador de carreras desde la casilla de correos:  
lefmont.isef@gmail.com. Pase a Secretaría de comisiones asesoras para ser incluido en el orden del día de la próxima Comisión de carreras local.

Firmado electrónicamente por MARIANA SCAFIEZZO PORCELLI el 02/06/2023 11:20:51.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
008450-000012-23 LIGA UNIVERSITARIA DE BÁSQUETBOL FEMENINO - SOLICITUD- nota coord a comisión de cultura y deportes ISEF.pdf	63 KB	02/06/2023 11:19:53

Montevideo, 01 de junio de 2023

Informe de la Coordinación de Carreras sobre lo trabajado respecto a las representaciones deportivas de ISEF

### **Introducción**

Durante lo que va del año 2023 han llegado a la Coordinación de Carreras (CC) solicitudes para el uso de los espacios de diversas procedencias, entre ellas de equipos deportivos que pretenden representar al ISEF en diferentes ligas y actividades.

Por este motivo consideramos pertinente informar a la Comisión Directiva sobre las acciones llevadas adelante y sobre algunas propuestas para encauzar las gestiones y viabilizar la existencia de las representaciones institucionales de diversa índole. Vale considerar que la CC siempre tuvo al tanto a la dirección institucional, con la cual se realizaron algunos intercambios para proceder con acciones que respeten los lineamientos de las políticas institucionales.

### **Sobre los pedidos y las respuestas de la CC**

El colectivo "Basquet Femenino de ISEF" a través de sus responsables Florencia Espínola ([florencia10espi@gmail.com](mailto:florencia10espi@gmail.com)) y Mahina Yanuzzi ([mahinayanuzzi@gmail.com](mailto:mahinayanuzzi@gmail.com)) nos hizo llegar una nota en abril de 2023, con la necesidad de tener un espacio para entrenar estudiantes de ISEF y participar de la Liga Universitaria de Básquetbol Femenino, con unas 30 interesadas. Solicitan además materiales, apoyo y acompañamiento institucional, para incentivar esta y otras actividades posiblemente vinculadas al grupo. Las reservas para entrenar ya fueron realizadas (jueves de 20:30 a 22:00 gimnasio de MN).

El grupo de voley femenino del liceo IAVA, a través de su responsable Fernando De Angeli, (cel 092718339) nos hace llegar la solicitud para usar el gimnasio para el entrenamiento de un equipo de voley femenino de alumnas y ex alumnas del liceo. La CC solicitó como contrapartida la posibilidad de abrir el grupo del IAVA a estudiantes del ISEF, considerando un nuevo equipo ISEF - IAVA de voley femenino y un posible equipo masculino hacia 2024. El equipo se puso a disposición para contribuir con redes y palos, para acondicionar mejor la cancha de Malvín Norte. Es una propuesta que comenzó en 2010 entre liceales. Actualmente está integrada por aproximadamente 20 jóvenes de 14 a 27 años que actúan en la LIVOSUR, liga afiliada a la Federación Uruguaya de Volleyball. Las reservas para entrenar ya fueron realizadas. (lunes de 20:00 a 22:00, miércoles de 20:00 a 21:00 y viernes de 20:00 a 22:00).

ISEFAS, el equipo de fútbol femenino ya está utilizando la cancha de césped sintético. Pía Echenique es su delegada [mariapiaechenique95@gmail.com](mailto:mariapiaechenique95@gmail.com). Las reservas ya fueron realizadas (jueves entre las 21:15 y las 22:30).

El equipo de fútbol masculino de ISEF viene participando del interfacultades de estudiantes de Bienestar desde hace varios años. Solicitaron la cancha de césped sintético de MN para sus entrenamientos. El delegado es Nicolás Galípolo [nico.galipolo@gmail.com](mailto:nico.galipolo@gmail.com). Las reservas para entrenar ya fueron realizadas. (miércoles de 21:00 a 23:00).

### Sugerencias de la CC

En el entendido que la CC tiene como funciones la organización y ejecución de la implementación de la oferta de formación de grado y pre grado, a cuya tarea se le agrega la reserva de espacios, consideramos que la gestión de los equipos que representen al ISEF exceden dichas tareas. Por lo tanto, sugerimos a la Comisión Directiva la creación de una comisión de cultura y deporte, que asesore a la CD en todo lo que respecta a la presupuestación, decisiones, funcionamiento, gestión/autogestión, viajes, etc.

En segundo lugar sugerimos una reserva presupuestal para las representaciones de esta comisión, tanto a nivel deportivo como de otros posibles colectivos que representen al ISEF en eventos y actividades culturales (ejemplo: danza, gimnasia, parkour, circo, etc, que también solicitan materiales). Algunos de estos materiales no solamente tienen un alto valor económico, sino que son de difícil adquisición (importaciones, espera de las compras centrales, etc), además de que fueron adquiridos para la oferta de formación y no para otros usos. Por lo tanto, al observar el inventario actual, informamos que al momento la CC considera que la institución no está en condiciones de realizar préstamos a estos colectivos de forma sistemática como lo han solicitado en algunos casos, aunque sí de forma excepcional. Por ello también se sugiere la reserva y compra de materiales para la implementación de la oferta de formación, así como del uso de estos colectivos del gimnasio del APEX.

Finalmente, esperamos la ratificación de la CD sobre los criterios de priorización que la CC ha tenido para la reservas de espacios (siempre atendiendo a excepciones coyunturales y convenios), que son:

- 1- oferta de grado, pre grado, posgrado, y otras actividades académicas, de cogobierno y gremiales.
- 2- actividades culturales del ISEF,
- 3- actividades universitarias (Bienestar y otros servicios),
- 4- actividades externas a la Udelar.

Sin otro particular esperamos que se pueda proceder para una mejor comunicación, gestión y cumplimiento de las políticas y las proyecciones institucionales.

Saluda,



Bruno Mora  
Coordinación de carreras Mvdeo.  
ISEF - UDELAR

	<b>Expediente Nro. 008450-000012-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/06/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase a CD.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/06/2023 21:14:21.
---

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
CCL060623.pdf	200 KB	14/06/2023 21:13:49

**Acta  
Comisión de Carrera Local  
06/06/2023**

**1.- Día y Horario de funcionamiento de la CCL ordinaria**

**Se resuelve:** sesionar quincenalmente **martes 8:00 a 10 hs**

Próximas sesiones **20/6, 4/07, 01/08**

**3 en 3**

**2.- No de expediente: 008600-000003-23**

**Calendario de inscripciones semestre par 2023**

**Se resuelve:** Considerando la propuesta presentada por bedelías, que fuera trabajada con anterioridad con el DAE, la CC y el CEEF, la CCL sugiere aprobar el calendario de inscripciones correspondiente al semestre par 2023.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**3.- No de expediente: 008460-000144-23**

**Propuesta de fechas de examen, periodo de julio 2023**

**Se resuelve:** Considerando la propuesta presentada por la bedelía, que fuera abalada por la CC y coordinada con los referentes de las unidades curriculares, la CCL sugiere aprobar el calendario de exámenes para el período de julio 2023.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**4.- No de expediente: 008450-000012-23**

**Creación de la comisión de cultura y deporte**

**Se resuelve:** atendiendo el trabajo realizado por la CC, y a la información que arroja el informe presentado, la CCL sugiere:

a. crear la comisión de cultura y deporte conformada por delegadas/os de los órdenes y por delegadas/os de los grupos interesados en actividades deportivas y culturales,

b. la presencia de una/un referente que trabaje en temas de cooperación y convenios institucionales en la comisión, para sugerir, registrar, comunicar, difundir y apoyar el trabajo de la comisión y de sus actividades,

c. avalar los criterios de reserva de espacios propuestos por la CC,

d. que la CD analice la posibilidad de una reserva presupuestal para indumentaria, materiales (dado el posible desgaste, rotura o extravío de los materiales actuales adquiridos exclusivamente para la oferta de formación de grado y pregrado) y viajes de las delegaciones que representen a la institución.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**Solicitudes de traslado**

**5.- No de expediente: 301410-000022-23**

**Solicitud de traslado de de Gianluca Biassini del CURE a Montevideo**

**Se resuelve:** Visto la solicitud de la estudiante con CI 5142065-3 GIANLUCA BIASSINI, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado ordinaria, por contar con los requisitos solicitados por el reglamento vigente.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**6.- No de expediente: 311613-000090-22**

**Florencia Ruiz Díaz solicita traslado del CUP a Montevideo**

**Se resuelve:** Visto la solicitud de la estudiante con CI 4896847-8 RUIZ DIAZ PEREIRA, FLORENCIA, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado, por contar con los requisitos del reglamento vigente.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**Solicitudes de traslado excepcional**

**7.- No de expediente: 301410-000006-23**

**Solicitud de traslado excepcional de Joel Dall'orso del CURE a Montevideo**

**Se resuelve:** Visto la solicitud de la estudiante con CI 48111560 JOEL DALL'ORSO, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado excepcional, dado que el estudiante se inscribió en Montevideo y salió sorteado.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**8.- No de expediente: 301410-000003-23**

**Solicitud de traslado excepcional de sede de Luciano Fernández, del CURE a Montevideo**

**Se resuelve:** Visto la solicitud de la estudiante con CI 4896868-8 LUCIANO FERNÁNDEZ, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado excepcional, por residir y trabajar en Montevideo.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**9.- No de expediente: 301410-000049-22**

**Solicitud excepcional de traslado de Pardo Federico, Sabrina del CURE a Montevideo,**

**Se resuelve:** Visto la solicitud de la estudiante con CI 5012661-0 DE PARDO FEDERICO, SABRINA, la comisión de carrera local sugiere acceder a la solicitud de traslado, por residir y trabajar en Montevideo.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

**10.- No de expediente: 301410-000033-23**

**Solicitud excepcional de traslado de Serena Santana del CURE a Montevideo**

**Se resuelve:** Visto la solicitud de la estudiante con CI 5137273-3 SERENA SANTANA, la comisión de carrera local sugiere no acceder a la

solicitud de traslado, dado que no cumple con los requisitos del reglamento de traslado y tampoco presenta constancia laboral. Se sugiere que realice la inscripción regular en 2024.

**3 en 3**

Pase a CD para su consideración

	<b>Expediente Nro. 008450-000012-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/06/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**